



CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO NUMEROS 024 DE 19 64.  
( junio 2 )

Archivo Central  
67  
Concejo de Bucaramanga

Por el cual se crean nuevos cargos, se dan autorizaciones y se dictan otras disposiciones.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,  
en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA :

Art. 1°.- Créanse los siguientes cargos en la Administración Municipal:

Dos (2) Celadores en los Mercados Públicos con la asignación que tienen los otros funcionarios del mismo orden.

Dos (2) deshojadores del Matadero con la misma asignación de empleados similares.

Un (1) encargado de la biblioteca del Barrio de Las Américas con una asignación mensual de setecientos pesos (\$700.00).

Art. 2°.- Facúltase al Alcalde para crear los cargos que fueren necesarios para el correcto funcionamiento de las Secretarías de Educación y Hacienda a que se refiere el Acuerdo N° 05 del presente año.

Art. 3°.- Facúltase al Ejecutivo para efectuar las operaciones presupuestales necesarias al cumplimiento del presente Acuerdo el cual rige desde su sanción.

Expedido en Bucaramanga, a dos de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.

El Presidente,



*Luis F. Serrano S.*  
LUIS F. SERRANO S.

El Secretario,



*C. A. Villarreal*  
CARLOS A. VILLARREAL.

Los suscritos Presidente y Secretario del Concejo, hacemos constar que el anterior Acuerdo número 024, fué discutido y aprobado en tres (3) sesiones verificadas en distintos días. (Art. 6° Ley 89/36).-

Bucaramanga, junio tres de mil novecientos sesenta y cuatro.

El Presidente,



*Luis F. Serrano S.*  
LUIS F. SERRANO S.

El Secretario,



*C. A. Villarreal*  
CARLOS A. VILLARREAL.

APROBADO



Archivo Central  
68  
Concejo de Bucaramanga

Por el cual se crean nuevos cargos, se dan autorizaciones y se dictan otras disposiciones.-

ALCALDIA MUNICIPAL

Bucaramanga, junio seis de mil novecientos sesenta y cuatro.-

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.-

El Alcalde,



*[Handwritten signature]*  
MARIO ARENAS BUENAHORA

El Secretario de Gobierno,

*[Handwritten signature]*  
GILBERTO ARENAS GALVIS

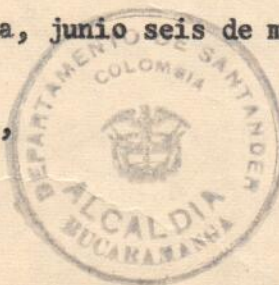
LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Certifica :

Que el anterior Acuerdo No. 024 de junio dos de mil novecientos sesenta y cuatro, expedido por el H. Concejo Municipal, fué promulgado en el día de hoy.-

Bucaramanga, junio seis de mil novecientos sesenta y cuatro.-

El Alcalde,



*[Handwritten signature]*  
MARIO ARENAS BUENAHORA

El Secretario de Gobierno,

*[Handwritten signature]*  
GILBERTO ARENAS GALVIS

